



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de julio de 2011.-

EXP – EXA N° 8389/2010.

RESCD-EXA N° 492/2011

VISTO:

El pedido de alumnos para el dictado de la asignatura Física 3 del Profesorado en Física de fs. 1 y 5, el despacho de la Comisión de Carrera de fs. 10 y la opinión favorable del Departamento de Física;

CONSIDERANDO:

Que, luego de analizado el pedido, Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 12, aconseja tener por autorizado el dictado semi-intensivo de la asignatura Física 3 para el segundo cuatrimestre de 2010 y autorizar la entrega de planillas de regularidad hasta el 10 de diciembre de 2010;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del 03/11/2010)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado el dictado de la asignatura Física 3, en el segundo cuatrimestre del año 2010.

ARTICULO 2º: Tener por autorizada la presentación de las planillas de regularidad de los alumnos que regularicen la materia Física 3, hasta el 10 de diciembre del año 2010.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la cátedra de Física 3, a la Dirección de Alumnos y al C.E.C.E. Cumplido, ARCHIVESE.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa